



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

10.12.2019/ ES

Estándar-FCI N° 166

DEUTSCHER SCHÄFERHUND
(Pastor alemán)

Pelo corto



Pelo largo



TRADUCCIÓN: Skrivanek Translation Services. Idioma oficial: DE.
Revisión: Sr. Jorge Nallem.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 11.08.2010.

UTILIZACIÓN: Perro versátil de trabajo, de pastoreo y de utilidad.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos)
 Sección 1 Perros de pastor
 Con prueba de trabajo

BREVE RESUMEN HISTÓRICO:

Según la documentación oficial de la Sociedad Alemana del Pastor Alemán (Verein für Deutsche Schäferhunde e.V., abreviado como «SV») con domicilio legal en Augsburgo, Alemania, miembro del Kennel Club Alemán (Verband für das Deutsche Hundewesen, abreviado como «VDH»), como club fundador de la raza, SV es el responsable del estándar de la raza del Perro Pastor Alemán. Establecido en la primera Asamblea General de Frankfurt el 20 de septiembre de 1899, de acuerdo con las sugerencias de A. Meyer y Max von Stephanitz, y además de las enmiendas de la 6.ª Asamblea General del 28 de julio de 1901, la 23ª Asamblea General de Colonia/Renania el 17 de septiembre de 1909, la reunión del Comité Ejecutivo y del Comité de Asesoramiento en Wiesbaden el 5 de septiembre de 1930 y la reunión del Comité de Cría y el Comité Ejecutivo el 25 de marzo de 1961, revisiones se acordaron en el marco de la reunión de la Asociación Mundial de Pastores Alemanes (Weltunion der Vereine für Deutsche Schäferhunde, abreviado «WUSV») el 30 de agosto de 1976.

Revisiones y medidas catalogadas se acordaron mediante la resolución de autorización de la dirección y del consejo el 23/24 de marzo de 1991 y enmendadas por las Asambleas Federales del 25 de mayo de 1997, 31 de mayo/1 de junio de 2008.

El Pastor Alemán, cuya crianza planificada comenzó en 1899 después de la fundación de la asociación, ha sido criado a partir de las razas de perros de pastoreo existentes en aquel entonces en el centro y sur de Alemania con el objetivo final de conseguir un perro de trabajo con un alto nivel de rendimiento.

Para alcanzar este objetivo, se estableció el estándar de la raza del Perro Pastor Alemán, que se refiere tanto a la condición física como a la naturaleza y rasgos de carácter.

Apariencia general

El Pastor Alemán es un perro de tamaño mediano, con el cuerpo ligeramente alargado, fuerte y musculoso, con huesos secos y una estructura general firme.

Proporciones importantes

La altura a la cruz es de 60-65 cm en los machos y de 55-60 cm en las hembras. La longitud del tronco debe sobrepasar la medida de la altura a la cruz en aproximadamente un 10 - 17 %.

Temperamento / comportamiento

El Pastor Alemán debe tener un temperamento equilibrado, valiente, seguro de sí mismo, totalmente desenvuelto y pacífico (salvo que se le provoque) manso, atento y dispuesto a complacer. Debe poseer un comportamiento instintivo, resiliencia y confianza en sí mismo para ser adecuado como perro de compañía, de guardia, de protección, de utilidad y de pastoreo.

Cabeza

La cabeza presenta forma de cuña y está proporcionada al tamaño del cuerpo (longitud aproximada del 40 % de la altura a la cruz), sin ser tosca ni demasiado alargada, de aspecto seco en general y moderadamente más ancho entre las orejas.

Vista de frente y de perfil, la frente se muestra solo ligeramente arqueada y no tiene ningún surco o con un surco medio ligeramente visible.

La proporción entre la región craneal y la región facial debe ser del 50-50 %.

El ancho de la región craneal corresponde más o menos a la longitud de la región craneal. Vista desde arriba, la región craneal se estrecha de manera uniforme hacia el puente nasal, desde las orejas hacia la trufa, con una depresión fronto-nasal gradual, no muy pronunciada que se inclina hasta la parte delantera de la cabeza (hocico), que tiene forma de cuña. Los maxilares superiores e inferiores están fuertemente desarrollados.

El puente nasal debe ser recto; cualquier hundimiento o protuberancia se considera indeseable. Los labios están estirados, cierran bien y son de coloración oscura.

La trufa debe ser negra.

Los dientes deben ser fuertes, estar sanos y con dentadura completa (42 piezas de acuerdo a la fórmula dentaria). El pastor alemán tiene una mordida de tijera, es decir, los incisivos deben encajar como tijeras, los incisivos de la mandíbula superior se superponen a los de la mandíbula inferior. Se consideran faltas la mordida en pinza, el prognatismo o enognatismo, así como grandes espacios entre los dientes (lagunas). Se considera igualmente una falta el alineamiento recto de todos los incisivos. Los huesos maxilares y mandibulares deben estar fuertemente desarrollados de manera que los dientes estén profundamente encajados en el arco dental.

LOS OJOS son de tamaño mediano, almendrados, colocados ligeramente oblicuos y no prominentes. El color debe ser lo más oscuro posible. Los ojos de color claro y penetrantes son indeseables ya que afectan la expresión del perro.

OREJAS

El pastor alemán tiene las orejas erectas de tamaño mediano, que son llevadas erectas y alineadas (no hacia los lados), puntiagudas y con el pabellón dirigido hacia adelante. Se consideran falta las orejas dobladas en la punta o caídas. No se consideran falta las orejas hacia atrás, en movimiento o en reposo.

Cuello

El cuello debe ser fuerte, estar bien musculado y no tener piel suelta en la garganta (papada). La angulación con respecto al tronco (horizontalmente) es de aproximadamente el 45 %.

Cuerpo

La línea superior va de manera ininterrumpida desde la base del cuello sobre la cruz bien definida a través de la espalda recta hacia la ligeramente inclinada grupa. La espalda es moderadamente alargada, firme, fuerte y bien musculada. El lomo es amplio, corto, fuertemente desarrollado y bien musculado.

La grupa debe ser larga, inclinada ligeramente (aproximadamente 23° de la línea horizontal) y continuar hacia la base de la cola sin interrupción.

El pecho es moderadamente amplio con el esternón lo más largo y pronunciado posible. La profundidad del pecho debe corresponder al 45-48 % de la altura a la cruz.

Las costillas son moderadamente redondeadas. Un pecho en forma de barril es una falta al igual a tener costillas planas.

La cola llega por lo menos hasta el corvejón, pero sin sobrepasar la mitad del metatarso. Tiene el pelo más largo en la parte inferior y, en reposo, lleva la cola colgante con una ligera curva, y más elevada, pero sin sobrepasar la línea horizontal, cuando el perro se encuentra en estado de excitación o en movimiento. Se prohíbe cualquier operación correctiva.

Extremidades

Miembros Anteriores

Los miembros anteriores son rectos vistos de todos lados; vistos desde el frente, son absolutamente paralelos.

Los hombros (escápulas) y los brazos (húmeros) son de la misma longitud, firmemente pegados al cuerpo por medio de una buena musculatura. La angulación ideal entre el omóplato y el brazo es de 90°, pero generalmente es de 110°.

Los codos, en reposo o en movimiento no deben estar girados hacia afuera ni hacia adentro. Los antebrazos, vistos de cualquier lado, son rectos y paralelos entre sí, secos y bien musculados. El metacarpo tiene una longitud de aproximadamente 1/3 del antebrazo y forma una angulación con este de aproximadamente 20 a 22°. Un metacarpo demasiado inclinado (más de 22°) o demasiado recto (menos de 20°) perjudica la capacidad de trabajo del perro, sobre todo su resistencia.

Los pies anteriores son redondeados, compactos, con dedos arqueados, plantas gruesas, pero no quebradizas. Las uñas son fuertes y de color oscuro.

Miembros posteriores

La posición de los **miembros posteriores** está situada ligeramente hacia atrás, vistos de atrás paralelos uno al otro. El muslo y la pierna son casi de la misma longitud y forman un ángulo de aproximadamente 120°. Los miembros son fuertes y bien musculados.

Corvejón

Fuerte y firme; el metatarso está en posición perpendicular debajo del corvejón.

Los pies posteriores son compactos, levemente arqueados; almohadillas duras de color oscuro; uñas fuertes, arqueadas e igualmente de color oscuro.

Movimiento

El pastor alemán es un perro trotador. Las extremidades deben estar armonizadas en longitud y ángulo para que el perro pueda mover los miembros posteriores, sin alteración notoria de la línea superior, bajo toda la longitud del cuerpo, y alcanzar con los miembros anteriores la misma distancia. Cualquier tendencia hacia una sobreangulación del posterior reduce la estabilidad y la resistencia por lo tanto la habilidad del perro para su utilidad.

Una correcta proporción de la constitución del perro y de sus angulaciones dan como resultado un paso de largo alcance y plano sobre el suelo que da la impresión de un movimiento hacia adelante realizado sin esfuerzo. Con la cabeza echada hacia adelante y la cola ligeramente levantada resultan en un trote consistente y fluido, mostrando una línea suavemente curva, una línea superior ininterrumpida que va desde las puntas de las orejas sobre el cuello y la espalda, hasta la punta de la cola.

Piel

Debe ser holgadamente ajustada, sin formar ningún pliegue.

Manto**Pelo:**

El Pastor Alemán se cría en las variedades de manto doble (corto) y de manto doble largo (largo), ambos con lanilla interna (Sub-pelo).

Pelo corto:

El pelo externo debe ser lo más denso posible, particularmente duro y bien pegado al cuerpo. Corto en la cabeza, incluido el interior de las orejas, corto en la parte anterior de las extremidades, pies y dedos, algo más largo y más tupido en el cuello. En la parte posterior de los miembros el pelo se extiende a la articulación del carpo o el corvejón; formando ligeros flecos (calzones) en la parte trasera de los muslos.

Pelo largo:

El pelo externo debe ser largo, suave y no pegado al cuerpo, con mechones en las orejas y las piernas, calzones tupidos y cola espesa con formación de mechones en su parte inferior. La cabeza e incluso el interior de las orejas, partes anteriores de las extremidades, pies y dedos están provistos de pelo más corto, en el cuello el pelo es más largo y denso, casi formando una melena. En la parte posterior de los miembros el pelo se extiende hasta la articulación del carpo o el corvejón y forma un claro calzón en la parte posterior de los muslos.

Color

Negro con marcas de color marrón rojizo, marrón y amarillo y hasta gris claro; totalmente negro, gris con sombreados oscuros, con manto y máscara de color negro. Se toleran pero no son deseables pequeñas manchas blancas discretas en el pecho, así como colores claros en las partes internas. En todos los casos la trufa debe ser negra. Perros sin máscara, ojos claros y de mirada penetrante así como manchas claras o blanquecinas en el pecho y en las partes internas, uñas claras y un color rojizo en la punta de la cola son considerados como falta de pigmentación. El sub-pelo debe tener un tono grisáceo claro. El color blanco no está permitido.

Tamaño/Peso

Machos: Altura a la cruz: 60-65 cm
 Peso: 30-40 kg

Hembras: Altura a la cruz: 55-60 cm
 Peso: 22-32 kg

Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Faltas graves

Cualquier desviación de las características raciales descritas anteriormente que afecten la capacidad de trabajo del perro.

Orejas: implantación demasiado baja y a los lados, orejas dobladas, volteadas y llevadas hacia los lados, erectas sin firmeza.

Faltas de pigmentación importantes.

Firmeza general muy reducida.

Dentadura:

Cualquier desviación de una mordida de tijera y de la fórmula dentaria, si no está incluida en las faltas descalificantes mencionadas a continuación.

Faltas descalificantes

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Debilidad de carácter, perros mordedores y débiles de nervios.
- Monórquidos y criptórquidos, como así también perros con testículos claramente desiguales o atrofiados.
- Perros con defectos desfigurando las orejas o la cola.
- Perros con malformaciones.
- Perros con faltas de dientes: 1 premolar 3 y otro diente; 1 colmillo; 1 premolar 4; 1 molar 1o 1 molar 2; o en total 3 o más dientes faltantes.
- Perros con defectos en los maxilares: más de 2 mm de prognatismo, enognatismo, mordida en pinza en toda el área de los incisivos.
- Perros que midan más o menos de 1 centímetro de la medida estándar.
- Albinismo.
- Color blanco del pelo (aunque tenga ojos y uñas oscuras).
- Pelo exterior largo y recto sin lanilla interna.

- Pelo largo (capa externa larga y suave sin lanilla interna, usualmente partiéndose en una raya al medio sobre la línea de la espalda, mechones o flecos en las orejas, extremidades y cola).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

